



GOBERNACIÓN DEL
MAGDALENA



**La fuerza
del cambio**



CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PAGINA WEB 80

(Varios actos administrativos 2022)

Se le informa que la secretaria de Educación Departamental ha expedido los siguientes actos administrativo de Prestaciones Sociales.

Según estipulados por el Decreto Presidencial 491 de 2020: Por el cual adoptan medidas de emergencia para garantizar la atención y la prestación de servicio por partes de las autoridades públicas y los particulares que cumplan con funciones públicas y se toman medidas de protección laboral de la prestación de servicio de la entidad pública, en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica, los actos administrativos pueden ser notificado por medios electrónicos, lo que permite que todo acto administrativo que se encuentre debidamente por la secretaria pueden ser remitidos por correo electrónico y tendrá los mismo efecto de una notificación personal, teniendo en cuenta la situación Epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19) en el país y conforme a las directrices presidenciales, aquel docente que quiera ser NOTIFICADO POR VÍA CORREO ELECTRÓNICO, por favor diferenciar formato adjunto y enviarlo al siguiente correo electrónico: notificacionesacsedmag@gmail.com

Así las cosas, se publica el presente comunicado **por el termino de cinco (5) días hábiles**, contados a partir del quinto (5) de diciembre del 2022, en la página web 24 www.sedmagdalena.gov.co, El acto administrativo en mención se publicará para **notificación por aviso**, a través de la cual, dados 5 días más, se considerará notificado al siguiente día de retiro del aviso, advirtiendo que, por ser un acto administrativo de trámite, no procede el recurso de reposición, de conformidad con lo establecido por el Artículo 75 del CPACA. De este modo, se relacionan los docentes pendientes por notificación.

CEDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN
3,210,205	ELIZABETH FUENTES RODRIGUEZ	RES 0927 DEL 28/11/2022 AUXILIO FUNERARIO
26,901,042	BARBARA PETRONA OLIVEROS VEGA	RES 0928 DEL 28/11/2022 PENSION VITALICIA JUB
32,615,206	ADELAIDA PLACIDA MONTERO ALEM	RES 0929 DEL 28/11/2022 ACL RES 0634 SEGURO POR MUERTE
57,421,723	NIBET MARITZA RUIZ CASTAÑO	RES 0930 DEL 28/11/2022 PENSION VIT JUBILACION
36,560,106	MARCIA PATRICIA ROMO SALAS	RES 0931 DEL 28/11/2022 PENSION VIT JUBILACION
26,801,363	GENESIS DEL SOCORRO RODRIGUEZ BARRIOS	RES 0932 DEL 28/11/2022 PENSION INVALIDEZ
22,530,042	JOSEFA MARIA TERNERA ROSELLON	RES 0933 DEL 28/11/2022 PENSION VIT JUBILACION
12,622,416	WILSON GUZMAN GUERRERO	RES 0934 DEL 28/11/2022 PENS VIT JUBILACION
36,537,397	RUTH MARINA PANTOJA AHUMADA	RES 0935 DEL 28/11/2022 FALLO PENSION INVALIDEZ
85,162,012	TOMAS SAUCEDO ZAMBRANO	RES 0936 DEL 28/11/2022 PENSION VIT JUBILACION



GOBERNACIÓN DEL
MAGDALENA



**La fuerza
del cambio**



85,162,678	JUAN FUENTES RODRIGUEZ	RES 0937 DEL 28/11/2022 PENSION POST MORTEM 20 AÑOS
9,267,972	OBER VELASQUEZ NAVARRO	RES 0938 DEL 28/11/2022 SEGURO POR MUERTE

FECHA DE PUBLICACIÓN: **5 DE DICIEMBRE DEL 2022**

FECHA DE VENCIMIENTO PLAZO NOTIFICACIÓN: **13 DE DICIEMBRE DEL 2022**

Atentamente

JOSE MANUEL ROBLES
ATENCIÓN AL CIUDADANO SAC.2.0
Tel: (5)4380128 Ext. 210